

# Manual de Participación



**EXPOARTESANO** 2015  
Del 17 al 26 de Abril  
LA MEMORIA

PLAZA  
MAYOR  
MEDELLÍN  
CONVENIONES Y EXPOSICIONES

artesanías  
de colombia



EXPOARTESANO LA MEMORIA 2015, es reconocido como un espacio de encuentro de culturas y saberes provenientes de diferentes zonas del país, en donde se reúne lo más selecto del sector artesanal colombiano en una muestra única, representada a través de objetos llenos de identidad y tradición.

El proyecto inicia en el año 2009, gracias a la alianza entre Plaza Mayor Medellín S.A. y Artesanías de Colombia S.A., con el propósito de ampliar, fomentar y promover la comercialización de productos artesanales y en consecuencia aportar al bienestar socioeconómico del sector, al mismo tiempo, preservar y mantener nuestro patrimonio cultural vivo.



## CONVOCATORIA

EXPOARTESANO LA MEMORIA 2015 se llevará a cabo en Medellín del 17 al 26 de Abril, contando con diez (10) días de encuentro y comercialización. La convocatoria abre el día martes 18 de Noviembre de 2014, y cierra el día viernes 30 de enero de 2015. Las solicitudes presentadas o remitidas después de la fecha de cierre no serán evaluadas.

La convocatoria está dirigida a comunidades Indígenas, afrocolombianas, tradicionales y artesanos contemporáneos, para las áreas de: mesa, cocina, decoración, joyería y bisutería, accesorios de moda, infantiles, instrumentos musicales y un área especializada en el tema de bocados típicos y cocinas tradicionales.

Todos los artesanos sin excepción que participen en la feria, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el evento que se mencionan en este manual.

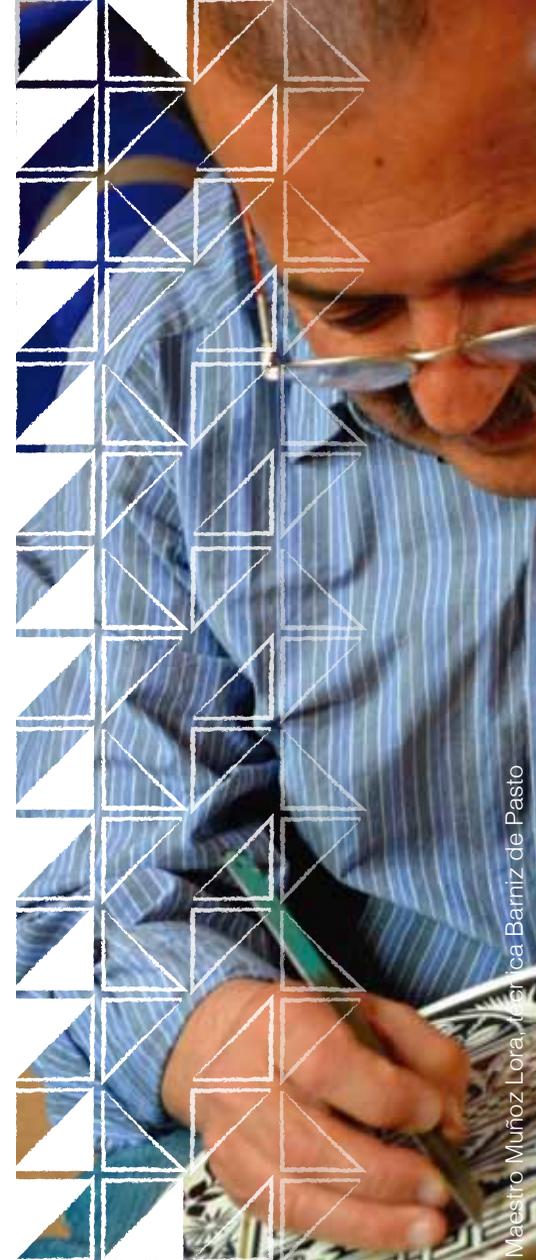
Las inscripciones y demás requisitos se recibirán a través del correo electrónico y/o por correo físico en las oficinas de Artesanías de Colombia. Deben llevar el timbre o la fecha de envío máximo del viernes 30 de enero de 2015, fecha límite de la convocatoria.

## PERFIL DEL EXPOSITOR

La convocatoria está abierta a todos los artesanos del país, que demuestren tener experiencia en el manejo de una técnica artesanal y que cumplan con los criterios de evaluación establecidos en este manual, al igual que los expositores que hayan participado en versiones anteriores de Expoartesánias o Expoartesano organizadas por Artesanías de Colombia.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado por el representante que asistirá a la feria.
2. Fotocopia del RUT o NIT actualizado según la DIAN al año 2013 o 2014.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de inscripción.
4. Fotocopia de la cámara de comercio no mayor a 90 días, solo si es una empresa establecida jurídicamente, en caso de ser persona natural favor omitir este requisito.
5. Catálogo impreso o digital con fotografías ordenadas y referenciadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar. Este material es indispensable para la evaluación y selección para el evento.
6. Fotografías del proceso productivo en donde se evidencie el manejo de una técnica u oficio artesanal.
7. Listado de productos con precios al detal y al mayor, en pesos y en dólares; dimensiones, peso y capacidad de producción mensual. Ver punto de Listado de Precios.
8. Identidad corporativa: se deben incluir fotografías de las tarjetas, etiquetas, empaques y otros, que serán usadas para los productos en la feria. Es importante incluir la información del cuidado y mantenimiento del producto.
9. Propuesta de exhibición: Dibujo en perspectiva o tres vistas frontal, superior y lateral de cómo presentaría un stand tipo de 3x3m (mobiliario, distribución del espacio, orden de los productos, iluminación, colores, etc.) Puede consultar el esquema básico en [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co).





## ENVÍO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS

### Tenga en cuenta...

La asignación de los stands se hará de acuerdo al cupo establecido por áreas y en relación a los puntajes más altos y disponibilidad de espacio del recinto ferial.

Los documentos físicos o digitales enviados serán de uso exclusivo del equipo de ferias, se usará como soporte para el comité evaluador por lo tanto es importante que tenga en cuenta que no serán devueltos.

Los datos suministrados en el Formulario de solicitud son fuente de información fundamental para la señalización de su stand, la creación de la base de datos de la feria Expoartesano 2015 y la formalización del contrato. Cualquier cambio que usted desee realizar, debe informarlo por escrito antes del 2 de febrero de 2015, pasada esta fecha no se aceptan modificaciones.

Se recomienda diligenciar el formulario en letra imprenta o legible para facilitar y agilizar su proceso de inscripción.

### 1. Envío de documentos en físico.

Se puede realizar a través de medios digitales CD, DVD, USB en físico enviando la información a:

a. Oficinas de Artesanías de Colombia

En sobre de manila a la Calle 74 No 11-91, Bogotá y deben llevar el timbre de envío máximo del 30 de enero de 2015 dirigido a:

SEÑORES  
ARTESANIAS DE COLOMBIA  
FERIAS Y EVENTOS  
EXPOARTESANO MEDELLIN 2015  
En el respaldo o revés del sobre  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE.  
DIRECCIÓN  
TELÉFONO  
CIUDAD, MUNICIPIO, VEREDA O RESGUARDO

b. Punto de atención durante Expoartesánías 2014. (P3-N1)  
Durante Expoartesánías habrá un stand de ferias y eventos en donde se recibirán las inscripciones para las ferias en las que esté interesado para el año 2015, el espacio quedará ubicado a la entrada del pabellón 3 nivel 1 entrando a mano derecha, es importante si tiene planeado entregar documentos durante la feria, tenerlos listos antes del evento para el proceso de evaluación.





## **2. Vía correo electrónico.**

Debe escanear todos los documentos y enviarlos en archivo PDF o JPG a la dirección: [expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co)

En asunto colocar:

INSCRIPCIÓN EXPOARTESANO 2015

En el cuerpo del mensaje:

NOMBRE DEL ARTESANO REPRESENTANTE

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CIUDAD

EN ARCHIVO ADJUNTO: formulario de inscripción, RUT actualizado, cámara de comercio, catálogo de productos, fotografías del proceso de producción, listado de productos, identidad corporativa, propuesta de exhibición.

Nota: Es discreción de la organización aceptar más de una solicitud por expositor, quien desee hacerlo debe diligenciar un formulario por cada una de las áreas en las que tenga interés de participar, anexando para cada solicitud todos los requisitos exigidos, la decisión estará sujeta a la cantidad de aspirantes que se presenten a la convocatoria, el puntaje obtenido, la disponibilidad de espacio y la organización por áreas de acuerdo a la estrategia comercial del evento.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **IDENTIDAD**

Los objetos deben representar valores estéticos, culturales, costumbres y tradiciones propias de una región o poseer características formales distintivas, particulares de un taller, en donde sea palpable la búsqueda de una expresión a través de los materiales, la técnica y el diseño. Las propuestas basadas en patrones universales, como aquellas promovidas por revistas y escuelas de manualidades, no son válidas para la Feria.

### **DISEÑO**

Los productos deben formar parte de una línea o una colección, proyectar novedad en su diseño y estar adaptados a escala humana para permitir su uso; así mismo deben garantizar la funcionalidad y resistencia al uso. Valoramos las piezas que desarrollen procesos de investigación e innovación que aporten al diseño artesanal colombiano.



## TÉCNICA

Los productos deben transformar una materia prima de manera que involucre técnicas tradicionales artesanales. Se evalúa el grado de maestría en el manejo de una o varias técnicas y la habilidad para conjugarlas. Los acabados deben ser idóneos a la técnica, el material y el producto. Se evalúa la calidad considerada como la relación integral entre los materiales, el dominio de la técnica y los acabados.

## IMAGEN

Se evaluará la unidad gráfica para todas las presentaciones del taller, como el empaque, el catálogo, las etiquetas con información de cuidado y mantenimiento del producto y tarjetas de presentación.

## MERCADEO

Se evalúa el equilibrio entre el precio, el valor percibido, la relación con la identidad corporativa y la capacidad de producción.

## EXHIBICIÓN

Debe definir el mobiliario que usará para exhibir sus productos, la distribución del espacio dentro del stand y la de los productos, igualmente el manejo de iluminación y color.

Los artesanos que desean presentar una oferta de producto conformada por diferentes líneas, deberán mostrar la propuesta de exhibición, evidenciando el uso de esas líneas, con la puesta en escena.

Valoramos la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación de las materias primas empleadas, en donde se evidencien cambios en la aplicación de las técnicas artesanales o las mezclas de materiales.

Nota: Es importante que tenga en cuenta que la evaluación es numérica, por lo tanto cualquier requisito que no sea presentado a la convocatoria de acuerdo a los criterios de evaluación, tendrá relación directa con el puntaje obtenido, y el resultado puede dejar a su taller en estado de lista de espera, asesoría o no aprobado, independientemente que haya participado en versiones anteriores de eventos feriales organizados por Artesanías de Colombia.



## LISTADO DE PRECIOS

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la Feria EXPOARTESANO 2015 y deberá permanecer fijo en un lugar visible del stand o directamente en los productos hasta la finalización del evento. Se entiende que el listado de precios al que se hace referencia en este punto, son los precios máximos que cada expositor fija libre y unilateralmente para sus productos, por lo cual los mismos no podrán ser aumentados durante el evento, sin perjuicio de que cada expositor negocie libremente con los compradores precios inferiores a los precios máximos, fijados en la lista de precios.

NOTA: Lo dispuesto anteriormente constituye un elemento de la esencia del contrato a celebrarse entre ARTESANÍAS DE COLOMBIA, PLAZA MAYOR y los expositores, por lo cual su violación, entendida como el cobro de precios superiores a los establecidos por el expositor en la lista de precios que suministra con la solicitud, la no fijación en un lugar del stand visible, o la modificación de ésta, dará lugar al incumplimiento del contrato, con la consecuente terminación inmediata del mismo y el cobro de la cláusula penal previamente acordada.

En ningún caso, Expoartesano 2015, tendrá participación o responsabilidad alguna por discusiones o reclamaciones surgidas entre solicitantes o eventuales expositores, con relación a la existencia a su favor de derechos de exclusividad o de cualquier otra índole, asuntos estos que pueden definir las partes ante las autoridades competentes.

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con el resultado de la evaluación, el aspirante puede quedar en cualquiera de los siguientes estados:

### PRE-SELECCIONADO

Como resultado del proceso de evaluación, los artesanos que obtengan de 24 a 30 puntos, quedarán pre-seleccionados para participar en la feria.

Luego de esta pre-selección, se asignaran los espacios disponibles (de acuerdo a los stands solicitados en el Formulario de Solicitud) por cada pabellón y/o categoría de producto. De esta forma se asignaran los stands a los artesanos que hayan obtenido de mayor a menor puntaje. Los artesanos que no logren ASIGNACIÓN DE STAND, entrarán a complementar la LISTA DE ESPERA de la feria.



### ASIGNACIÓN DE STAND

Luego de ser pre-seleccionado, el taller del aspirante le será asignado stand (espacio) para su participación en la feria, puesto que el puntaje obtenido en la evaluación y la disponibilidad de espacio en la feria, así lo permiten.

El taller que tiene ASIGNACIÓN DE STAND, recibirá una comunicación directa de Expoartesano, donde se indicará el proceso a seguir en el mes de febrero de 2015.

### LISTA DE ESPERA

Dado el caso que un taller no alcance a obtener asignación de stand (por disponibilidad de espacio del recinto ferial) u obtenga un puntaje de 19 a 23 puntos en la evaluación, entrará a una LISTA DE ESPERA, en estos casos, su participación estará sujeta a la posible renuncia de un expositor, comunicándole oportunamente, teniendo en cuenta el orden por puntaje obtenido.

### ASESORÍA

El resultado de la evaluación de producto está dentro de un rango de 11 a 18 puntos, los productos presentados tienen diferentes observaciones las cuales debe mejorar. Se recomienda asesorarse para presentarse a la siguiente convocatoria evidenciando la evolución de su propuesta.

### NO APROBADO

Los productos no se enmarcan dentro de los criterios de evaluación y selección que se tienen para la feria.

El resultado de la evaluación le será enviado a través de un correo electrónico a su cuenta personal o podrá solicitarlo dirigiéndose a las oficinas de Artesanías de Colombia. Igualmente se enviará una notificación en donde se le informará en caso de no ser aprobado para el evento.



## SERVICIOS INCLUIDOS

- El valor que cancela por participar en la feria incluye un stand pre decorado.
- Para el área indígena la superficie a ocupar de acuerdo con su solicitud podrá ser de 3 por 2 metros para un total de 6 metros cuadrados.
- Para el resto de participantes la superficie a ocupar estará dispuesta en áreas de 3 por 3 metros para un total de 9m cuadrados.
  - Panelería en cartón
  - 2 sillas y un escritorio
- Un toma corriente doble (110V) por stand.
  - 1 Kw de consumo de energía eléctrica monofásica. Que tiene la capacidad de cargar un celular, un computador y una cafetera durante los diez días de la feria.
- Cenefa indicando el nombre de su empresa y número de stand (de acuerdo con la información entregada por el expositor en el formulario de inscripción)
  - Limpieza y vigilancia general de áreas comunes.
  - Iluminación



## COSTOS DE PARTICIPACIÓN

Expoartesano 2015 establece el valor del alquiler de los stands sobre metro cuadrado y de acuerdo a la ubicación de los stands dentro de la feria por pabellón, se informará una vez sean publicadas las listas de los expositores seleccionados a través de la página web de Artesanías de Colombia.

Condiciones de Pago:

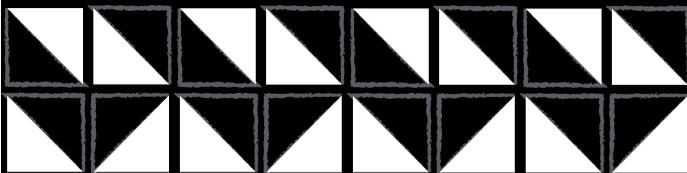
1ª Cuota 50% - En la fecha estipulada en la carta de selección y que se establece de acuerdo al cronograma de selección.

2ª Cuota 50% - 30 días posteriores de la fecha indicada en la carta de selección del primer pago. Es importante consultar el correo electrónico y la página de Artesanías de Colombia.

Notas: Tenga en cuenta, que la persona que no haya cancelado la totalidad del espacio dentro de los plazos establecidos por la organización, puede perder su stand, sin derecho a reclamación alguna por parte del participante, esto con el fin de generar la oportunidad a otro artesano que se encuentre en lista de espera, igualmente le será informado por escrito y en caso de no obtener respuesta oportuna, se entenderá que no está interesado en adquirirlo.

El expositor no debe consignar valor alguno antes de ser seleccionado e informado para separar su stand, en caso de que lo haga, tenga en cuenta que no se realizará devolución del dinero.

Una vez realizado el procedimiento de pago de su stand, deberá enviar escaneado al correo electrónico [expoartesano@artesaniasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesaniasdecolombia.com.co) la consignación como soporte de pago. Deberá conservar el original de las consignaciones y entregarlas el día de ingreso al recinto ferial en Plaza Mayor Medellín.



## CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

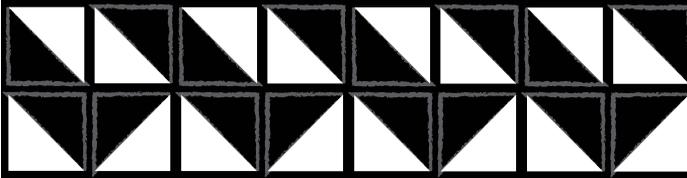
Se publicarán los listados de seleccionados para las diferentes áreas a través de la página [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co) dentro de las siguientes fechas:

Indígenas, afrodescendientes y tradicionales:  
**15 de diciembre de 2014**

Infantiles e Instrumentos Musicales, Moda y Accesorios, Mesa, utensilios de cocina y decoración, Joyería y bisutería  
**6 de febrero de 2015**

Bocado típico y cocinas tradicionales  
**6 de febrero de 2015**

Cualquier cambio sobre fechas se informará a través de correo electrónico o en la página de Artesanías de Colombia, en donde también encontrará el listado de seleccionados, así como toda la información de la Feria.



## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- El expositor está obligado a conservar hasta el último día de Feria, un muestrario suficiente para mantener surtido el stand.
- El expositor no puede permitir a terceras personas, el uso a cualquier título del stand adjudicado en la Feria o la permanencia de terceros no vinculados al evento, comercializando dentro del stand.
- El expositor no puede distribuir o exponer propaganda o impresos que la dirección del evento no haya aprobado y está terminantemente prohibido realizar propaganda o entregar la misma fuera de su stand.
- El expositor conoce que se prohíbe colocar avisos u objetos que sobresalgan de los límites del área de exhibición arrendada, así como colocar, pegar o pintar anuncios en sitios distintos a la zona de exhibición.
- El expositor conoce que, por respeto a los otros expositores y visitantes a la feria no se permite hacer demostraciones ruidosas o escandalosas, hacer propagandas con altoparlantes o utilizar cualquier tipo de sistemas para atraer la atención del público.
- El expositor no puede organizar ni realizar rifas o colectas de dinero dentro del recinto ferial.
- El expositor debe tener visible en su stand el listado de precios de los productos exhibidos con el visto bueno de Expoartesano que será sellado al ingreso al evento. No se permiten cambios, una vez iniciada la Feria.
- El expositor acepta y conoce que Expoartesano se reserva el derecho de modificar la ubicación de los stands.
- El expositor sólo puede exhibir en la Feria los productos aprobados por el comité de selección y por consiguiente los que figuren relacionados en el contrato. La mercancía no aprobada será retirada del stand y devuelta únicamente el día de desmontaje.

- El expositor está obligado a tomar un seguro que proteja su mercancía durante la estadía en el recinto ferial.
- El expositor que tenga asignados 2 stands y se atrase en el pago de las cuotas establecidas, pierde uno de los dos y el valor que haya pagado se abona al saldo pendiente, igualmente la organización podrá modificar la asignación de acuerdo a la demanda de expositores y oportunidad para nuevas propuestas o expositores dentro del evento.
- El expositor durante todo el año debe consultar permanentemente su correo electrónico y la página [www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co) ya que toda la información concerniente a la Feria, será enviada y publicada por este medio.
- El expositor debe estar inscrito en el régimen tributario y debe presentar su NIT o RUT actualizado a 2013 correspondiente, para todos los efectos legales.
- El expositor conoce que renunciar a la participación, no da lugar a indemnización alguna y la suma pagada hasta ese momento se considerará como cláusula penal que se causará por el solo hecho del incumplimiento.
- En caso de pérdida, robo o deterioro de la mercancía, Plaza Mayor no se hace responsable. El expositor debe presentar el denuncia ante las autoridades competentes e informar a la oficina de Expoartesano.
- Los artesanos asesorados por proyectos u operadores de Artesanías de Colombia, deben presentar las propuestas en igualdad de condiciones que el resto de participantes ya que serán evaluados por el comité sin distingo de ninguna índole, recuerden que los productos serán la carta de presentación final para el comité evaluador.

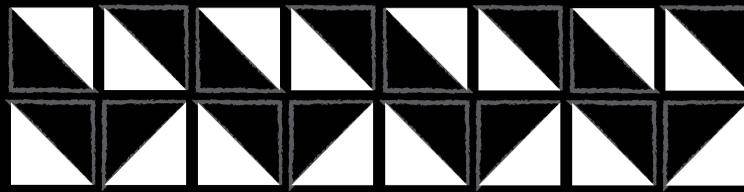
### **Algunas observaciones...**

- Si usted envía la solicitud en las últimas dos semanas de la convocatoria, el resultado de evaluación se acumula y puede tardar.
- La organización NO asume costo alguno de envío y reenvío de sobres con documentos.
- Los formularios que no estén debidamente diligenciados con toda la información no serán tenidos en cuenta para la convocatoria.
- Durante el evento se verificará que los artesanos participantes cumplan con los criterios de evaluación descritos en este manual.

## **NORMAS DE EXHIBICIÓN**

Las normas de exhibición son de estricto cumplimiento y están determinadas para conservar el orden en cada uno de los pabellones:

- Área de atención Frontal: facilita el ingreso a los compradores y evita la obstrucción de la circulación por el corredor; en esta área debe permanecer un espacio libre de 30 centímetros, desde el corredor hacia el interior del stand.
- Corredor: ésta área debe permanecer completamente libre de mercancías, cajas u otros elementos. Los vendedores deben esperar el ingreso de los compradores, dentro del stand.
- Paneles de señalización: deben permanecer completamente libres y no se permite cambiar su diseño.



## BOCADOS TÍPICOS Y COCINAS TRADICIONALES

Perfil del expositor: La convocatoria está dirigida de manera general a la ciudadanía, y de manera especial a los portadores tradicionales de la cocina y alimentación (cocineras y cocineros), que representen valores de identidad y tradición colectiva a través de sus platos, recetas y bocados típicos colombianos.

Las categorías que aplican a esta convocatoria son:

- **BOCADOS TÍPICOS.** Corresponden a productos empacados previamente procesados y preparados que no requieren cocción en el stand, estos pueden ser de dulce o de sal.
- **COCINAS TRADICIONALES.** Todos los productos que representen platos típicos colombianos de dulce y de sal de las diferentes regiones del país que requieren de preparación o cocción en el stand.

Para ambos casos se pueden presentar personas jurídicas o naturales, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

Requisitos de participación para bocados típicos y cocinas tradicionales:

1. Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado por el representante que asistirá a la feria; éste formulario lo puede encontrar en la página [www.artesaniasdecolombia.com.co](http://www.artesaniasdecolombia.com.co), ingresando por Ferias y Eventos / Expoartesano 2015.
2. Fotocopia del RUT o NIT actualizado según la DIAN al año 2013 o 2014.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de inscripción.
4. Fotocopia de la cámara de comercio no mayor a 90 días, solo si es una empresa establecida jurídicamente, en caso de ser persona natural favor omitir este requisito.
5. Fotografías ordenadas y referenciadas del producto que desea comercializar.
5. Fotografías ordenadas y referenciadas del proceso de preparación del alimento. Este material es indispensable para la evaluación y selección para el evento.
6. Listado de ingredientes y descripción de la receta (el material enviado será de uso exclusivo del comité evaluador para efectos de selección).
7. Listado de productos incluyendo precios.

NOTA: Será discreción de la organización solicitar muestras físicas o programar citas para evaluar la calidad de los productos que desea comercializar durante los días de feria.



# CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA BOCADOS TÍPICOS Y COCINAS TRADICIONALES

- El producto debe representar valores de identidad y tradición colectiva.
- Se valorará la presentación del producto final (empacado o preparado)
- Los productos deben transmitir sensaciones agradables a la vista, al gusto y al tacto.
- Presentar lista de precios en donde se evidencie la correspondencia entre el valor percibido y el precio final.
- Debe haber coherencia formal de la unidad productiva en cuanto a imagen gráfica, incluyendo fotos del proceso.
- Presenta propuesta de exhibición en cuanto a los elementos que planea usar y su distribución en el espacio que es de 3x3m

## DISPOSICIONES LEGALES

### Secretaría de Salud de Antioquia

Debe acogerse a las normas establecidas para la manipulación de alimentos establecidos en el Decreto 3075 de 1997 que regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos; contemplando equipos, utensilios y personal manipulador de alimentos.

Es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Instalaciones locativas:

- Superficies lisas, lavables, durables, no porosas.
- Pisos paredes y techos lavables y durables.

Condiciones de saneamiento:

- Los stands o puntos de venta donde realicen algún tipo de preparación o se expandan alimentos listos para consumo deben poseer un suministro de agua potable (cercano o común dependiendo de la ubicación).
- Canecas plásticas con tapa y bolsa.
- Programa de limpieza y desinfección, control de plagas y residuos sólidos.
- Programa de agua potable.
- Poseer un sistema de lavado de traperos (común o cercano).

Equipos, superficies y utensilios:

- Deben ser en material inerte, no tóxico, resistente a la corrosión, de fácil limpieza y desinfección.

Prácticas higiénicas y medidas de protección:

- Presentar una certificación médica con énfasis en asintomático de vías respiratorias y piel.
- Presentar el certificado de manipulación de alimentos.
- Utilizar uniforme adecuado en color claro, limpio por ley debe usar cofia y tapabocas durante el evento.
- Mantener las manos limpias, sin joyas, uñas cortas, sin esmalte.
- Evitar prácticas antihigiénicas tales como rascarse, toser, escupir en los lavados donde se lavan utensilios.
- Debe usar en los stands gel sanitizante.

Rotulado:

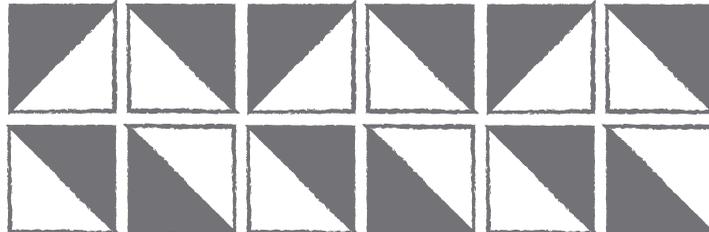
- Los alimentos y materias primas empacadas que sean para consumo humano deben cumplir con la resolución No. 005109/05por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.
  - Se deberá tener concepto sanitario de proveedores vigente, expedido por la autoridad sanitaria competente. (para fábricas el Invima y para expendios la autoridad sanitaria territorial).
- Nota. No todos los productos legalmente requieren INVIMA. Si el producto se comercializa empacado o envasado pero sin marca, lo mínimo exigible es el rotulado en el que se informa lote, y fechas de producción y vencimiento.

Condiciones de manejo, preparación y conservación de materias primas y alimentos:

- Mantener los alimentos y materias primas protegidos del medio exterior.
- Los productos lácteos, cárnicos y sus derivados deben estar en las condiciones de conservación requeridas (refrigeración o congelación).
- Presentar concepto sanitario de proveedores.
- Superficies de picado en material sanitario.
- Servir alimentos con utensilios adecuados.
- Para las cadenas de calor los equipos deben estar en óptimas condiciones sin presentar oxido o deterioro.

Salud ocupacional y seguridad:

- Dotarse de un botiquín de primeros auxilios con elementos básicos sin medicamentos para ingerir.
- Dotarse de un extintor de incendios debidamente cargado, de 10 lbs, multipropósito.



# EXPOARTESANO 2015

LA MEMORIA

Abril 17 al 26

## Para mayor información:

Artesanías de Colombia S.A.

Teléfonos Directos: (57) 5 55 03 25 / 26 ext. 1010 y/o:  
(57-1) 2861766 Ext. 10 10

Correo electrónico:

[expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co](mailto:expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co)

Página web: [www.artesantiasdecolombia.com.co](http://www.artesantiasdecolombia.com.co)

Dirección: Calle 74 # 11-91 Bogotá  
Bogotá - Colombia

“De sus ojos no sabré volver”

Cosmogonía indígena

**PLAZA  
MAYOR  
MEDELLÍN**  
CONVENCIONES Y EXPOSICIONES

**artesanías  
de colombia**